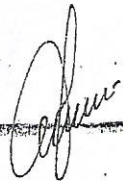


OFICINA JURIDICA
Junja 20 AGO. 1992
Registro
Folio



SEÑOR DOCTOR
ALFONSO SALAMANCA LL.
GOBERNADOR DEPARTAMENTO DE BOYACA
T U N J A . -

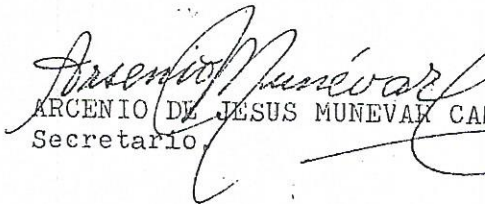
Nosotros Silvano Becerra Corredor y Arsenio de Jesús Munevar Ca-
margo, portadores de las cédulas Nos. 17'042.722 y 17'042.166 de
Duitama y Bogotá respectivamente, en nuestra calidad de Preside-
nte y Secretario de la Junta Provisional de la Asociación del Ac-
ducto Regional San Gregorio, de Quebrada de Becerras, vereda de
Municipio de Duitama, muy respetuosamente solicitamos al Sr. Go-
bernador ordene a quien corresponda se conceda la personería Ju-
dica correspondiente, a nuestra organización Asociativa, para la
cual estamos adjuntando la siguiente documentación; en original
copia, originales que se encuentran debidamente autenticados:

- A- Acta de Constitución en tres folios, en donde consta la ele-
cción de junta directiva provisional.
- B- Acta de Aprobación de los correspondientes Estatutos, en dos
hojas.
- C- Estatutos Aprobados en Asamblea de Socios, en quince hojas.
- D- Lista de Asociados fundadores, a máquina y a manuscrito y fi-
madas por cada uno de los treinta (30) socios asistentes a la
asamblea de Constitución, la cual formará parte integrante de
la correspondiente acta.

Le sabriamos agradecer sobremanera Sr. Gobernador el pronto dil-
genciamiento de nuestra solicitud ya que existen algunos proble-
en la obra de nuestro acueducto, que tan solo podrán solucionar
una vez obtenida la personería Jurídica, para poder obtener de
Junta de Acción Comunal la correspondiente entrega de la Obra.

Sin particulares para más, y deseándole exitos en sus programas
progreso, Sociales y de Paz y Concordia entre los Boyacenses y
esto contribuir al anhelo Nacional de la Paz, nos suscribimos m-
respetuosamente del Dr. Salamanca como sus amigos y Coterraneos


SILVANO BECERRA CORREDOR
Presidente


ARSENIO DE JESUS MUNEVAR CA-
Secretario

Duitama, Agosto 8 de 1.992.-